

MANIFIESTO DEL AYUTAMIENTO DE SANTA ANNA DE TAMAULIPAS (26 DE JUNIO DE 1834)

MANIFIESTO DEL ACTA QUE EN JUNTA ACORDO EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA ANNA DE TAMAULIPAS, CONFIRMADA LIBREMENTE POR EL PUEBLO, APOYANDO LA RELIGION Y AL GENERAL SANTA ANNA. 26 DE JUNIO DE 1834. ¹

En circunstancias en que la republica se halla empeñada con el mayor calor en una cuestión que por los puntos que abraza y los intereses que afecta, comprometería demasiado el bien estar de los pueblos y aun la estabilidad del sistema, si difiera por mas tiempo su resolucion; el ayuntamiento de esta ciudad no puede menos de dejar ya de aparecer natural, ni desoír las repetidas escitaciones que selle han dirigido por algunas corporaciones respetables, manifestando á la faz de la nacion que fiel a los principios que profesa y a sus juramentos, observará y hará que se observen en todas sus partes la constitucion federal y particular del estado. En consecuencia protesta de la manera mas solemne.

1. Sostener la religion católica apostólica romana, conforme á ambos códigos.
2. Sostener asimismo al Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa Anna como presidente constitucional de la nacion, y a los supremos poderes del estado.
3. No consentirá en que sea perseguido ningun ciudadano por puras opiniones políticas.
4. Se dará cuenta por extraordinario a los Exmos. Sres. presidente de la república y gobernador de este estado con este acuerdo, para que se sirvan aprobarlo, haciéndolo ahora mismo al Sr. comandante principal de las armas del estado, escitando su cooperacion y la de los ciudadanos militares que no a sus órdenes.

Y habiéndose convocado acto continuo a junta popular a que concurrieron los empleados federales y del estado, al Sr. cura párroco y varios vecinos, enterados todos del objeto de ella, unánimes convinieron en ratificar los artículos que contiene la presente acta, que firmaron con los Sres. capitulares por ante mi el secretario Santa Anna de Tamaulipas, junio 26 de 1834. –Alcalde primero, Francisco Becerra–. Id. segundo, José Silvestre Rendon. [Siguen firmas].

¹ AHSDN, XI/481.3/1037,2. En *Planes en la Nación Mexicana*, México, Senado de la República –El Colegio de México, 1987, Libro Dos, 1831-1834, p. 343. Transcripción fiel del documento original.

